

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9894 ORDEN de 25 de abril de 1994 por la que se incluye a doña Teresa Llorente del Toro en la Orden de 2 de agosto de 1993, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.

Por Orden de 10 de marzo de 1994 se estima el recurso interpuesto por doña Teresa Llorente del Toro contra la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden incluyendo en la Orden de 2 de agosto de 1993 en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Biología y Geología», en el acceso 1 (libre), por la Comunidad Autónoma de Madrid, a doña Teresa Llorente del Toro, con documento nacional de identidad número 1.821.715, con una puntuación total en el procedimiento selectivo de 17,0950 puntos.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 182171502, quedando adscrita para la realización de la fase de prácticas a la Dirección Provincial de Madrid donde actualmente presta sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

9895 RESOLUCION de 19 de abril de 1994, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes no Universitarios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de la Consejería de Trabajo y Función Pública de 14 de abril de 1994, por la que se hace pública la citada convocatoria,

Esta Dirección General resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de 14 de abril de 1994 se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 48, correspondiente al día 19 de abril de 1994.

Segundo.—El número de plazas que se convoca es de 223, cuyo desglose por Cuerpos y sistemas de cobertura es el siguiente:

	Minusválidos	Acceso A-A	Acceso B-A	Func. Labor.	Acceso libre	Total
C. Maestros	3	—	—	4	101	108
C.P.E. Secundaria	3	—	46	—	43	92
C.P. E.O. Idiomas	1	10	—	—	12	23
Total	7	10	46	4	156	223

Tercero.—La distribución de plazas por especialidades y sistemas de acceso es la siguiente:

A) Cuerpo de Maestros

Especialidad	Func. labor.	Turno libre	Total
Audición y Lenguaje	—	15	15
Educación Infantil	—	35	35
Educación Física	4	10	14
Inglés	—	12	12
Educación Especial	—	10	10
Música	—	22	22
Total	4	104	108

B) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad	Acceso B-A	Turno libre	Total
Filosofía	2	2	4
Griego	2	1	3
Latín	1	2	3
Lengua Castellana y Literatura	5	5	10
Geografía e Historia	5	5	10
Matemáticas	10	10	20
Física y Química	5	5	10
Biología y Geología	5	5	10
Dibujo	3	2	5
Educación Física	4	4	8
Tecnología Sanitaria	2	2	4
Tecnología Informática de Gestión	2	3	5
Total	46	46	92

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidad	Acceso A-A	Turno libre	Total
Inglés	6	8	14
Francés	4	—	4
Alemán	—	5	5
Total	10	13	23

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 9 de mayo de 1994.

Quinto.—Las citadas instancias y la documentación acreditativa de los méritos alegados, así como la copia del documento de ingreso aludido en la base común 3, apartado 3.5 de la Orden de convocatoria, deberán dirigirse a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Dirección General de Personal, avenida Primero de Mayo, número 11, cuarta planta, Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35002.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1994.—El Director general de Personal, Jesús Torrent Samperio.